

de algunos novadores, dirigida á establecer que el cuerpo y el alma en el hombre no constituyen esencialmente una sola y misma persona, y que no es todo el hombre sino sola el alma la que merece y desmerece. Condenaron asimismo á los begardos y á los beguinos fanáticos; y despues hicieron un gran número de constituciones ó decretos para la disciplina.

Concilio de Bérgamo, 1311. Prohibióse en él á los clérigos llevar hábitos de seda, ó de varios colores, y tener botones de plata ú otro metal.

Concilio de Nogaro en Armañac, 1315. Condenó el abuso de negar el sacramento de la penitencia á los criminales dignos de muerte, que le pedian.

Concilio de Tarragona, 1317. Ordenóse en él á los canónigos y clérigos que comulgasen dos veces al año. Es muy probable que en este mismo concilio fueron condenados á las llamas los escritos de Arnaldo de Villanueva.

Concilio de Ravena, 1317. El duodécimo de sus decretos prohíbe celebrar misas rezadas durante la cantada.

Concilio de Sens, 1320. Donde se hizo mencion por la primera vez de la esposicion y procesion del Santísimo Sacramento.

Concilio de Valladolid, 1322, para la reforma del clero.

Concilio de Toledo, 1324, que ordenó á los clérigos hacerse afeitar la barba á lo menos una vez al mes, y prescribió diferentes artículos de reforma.

ESCRITORES ECLESIASTICOS.

Mateo Paris, benedictino inglés, 1259. Su principal obra es una historia que solo contiene de reprehensible la inclinacion del autor á la sátira. Tiene dos partes, de las cuales la primera empieza por la creacion del mundo y acaba en Guillermo el Conquistador. La segunda comprende todo lo pasado desde este Príncipe hasta 1259. Esta segunda parte es principalmente estimada de todos los sábios, dudando algunos que su autor lo sea de la primera.

El cardenal Hugo de San Caro, 1263. Autor de una concordancia de todas las palabras de la Biblia.

El cardenal Enrique de Suza, 1271. Autor de la Suma dorada que comprende el derecho canónico civil, y un comentario sobre las decretales. Sus obras son muy estimadas de los canonistas.

Roberto de Sorbona, 1271. En uno de sus escritos, intitulado de la Conciencia, se nota el modo con que en su tiempo examinaba el cancelario á los que habian de recibir el grado de licenciados.

Guillermo de San Amor, 1272. Famoso por sus escritos contra los religiosos mendicantes.

Santo Tomás de Aquino, declarado solemnemente Doctor de la Iglesia por el Papa Pio V, y nombrado por la voz pública el ángel de las escuelas, 1274. Sus obras recogidas en diez y ocho volúmenes en folio, y sobre todo su Suma y sus Opúsculos, anuncian un genio vasto y profundo, un juicio esquisito, mucha solidéz, una claridad admirable y una precision

singular. Sea que establezca las verdades de la fe, sea que responda á las dificultades, rara vez se nota que pueda añadirse cosa alguna á lo que dice. Esto junto con el tiempo en que perfeccionaba su carrera en un campo apenas desmontado, le hizo mirar con razon, como un espíritu de un orden casi sobrenatural, y suscitado extraordinariamente para ilustrar las escuelas. Conviene observar que en la coleccion de obras de este santo doctor hay algunos escritos que no son suyos. Por el contrario, hay otros de los cuales fue autor y no se hallan insertos, pero están impresos separadamente.

San Buenaventura, cardenal y doctor de la Iglesia, 1274. Nos han quedado ocho volúmenes en folio de sus obras. Comprenden comentarios sobre el maestro de las sentencias, y muchos tratados de piedad que respiran una santa unción, y han hecho pasar justamente al autor por uno de los mas grandes maestros de la vida interior. Por lo que hace á sus obras teológicas, el célebre Gerson las miró como lo mejor que habia en este género hasta su tiempo.

Martin, dominico polonés, arzobispo de Gnesna, 1275. De éste tomó el nombre la Crónica Martiniana, que empieza desde Jesucristo y acaba en 1271.

San Alberto el Grande, dominico, obispo de Ratisbona, 1280. Famoso sobre todo por su fecundidad, que dió veintiun volúmenes en folio.

Enrique de Gante, doctor de París, por sobrenombre el Solemne, 1292. El mas conocido de sus escritos es el catálogo de los escritores eclesiásticos.

Guillermo Durando, obispo de Menda, 1296, por otro nom-

bre el Especulador, á causa de su obra intitulada *Speculum juris*.

Juan Vecco, patriarca de Constantinopla, 1298. Dejó gran número de escritos muy sólidos contra los errores de los griegos.

San Jacobo de Voragine, dominico, arzobispo de Génova, 1298. Autor del Legendario Áureo, tan admirado de su tiempo como desacreditado despues por las fábulas de que está lleno.

Guillermo de Nangis, monge de San Dionisio, 1305. Tenemos de él una crónica desde el principio del mundo hasta 1301, y una vida de San Luis, junto con la de sus hijos Felipe el Atrevido y Roberto.

Juan de Duns, llamado comunmente Escoto, franciscano inglés, 1308. En el gran número de obras filosóficas y teológicas que compuso, afecta sostener las opiniones contrarias á Santo Tomás: lo que produjo dos partidos en la escuela, el de los Tomistas y el de los Escotistas. Aunque le han dado el sobrenombre de Doctor sutil por la sutileza con que en efecto raciocina y escribe, esplica sin embargo sus pensamientos con una claridad admirable.

Raimundo Lulio, franciscano, martirizado en África, 1315. Compuso antes una multitud de obras sobre casi todas las ciencias, que manifiestan mas sutileza que solidéz y juicio. Diéronle el nombre de Doctor iluminado. Es necesario no confundirle con otro autor del mismo nombre, á quien condenó Gregorio XI por sus errores monstruosos.

Egidio de Roma, dominico, arzobispo de Bourges, 1316. Autor de muchas obras de filosofía, de teología y de derecho,

que le adquirieron el renombre de Doctor muy fundado. Dante Alghieri, uno de los primeros y mas célebres poetas italianos, 1321. Tenia genio y talentos admirables para la poesía; pero con un prurito desenfrenado á la sátira, lo que le ha hecho colocar en el número de los autores censurados por la santa Sede, á la que no perdonó. La mas considerable de sus obras es el poema *del Infierno, del Purgatorio y del Paraiso*.

Agustin Triunfo, 1328. La Suma de la potestad eclesiástica, una de sus obras, la mas considerable, es curiosa en cuanto manifiesta hasta qué término se pretendia estender en su tiempo la potestad eclesiástica.

SECTARIOS.

Jacob, gefe de los pastores.....	1251.
Los flagellantes.....	1259.
Los bizoques ó fraticelos.....	1269.
Sejeralla, caudillo de los apostólicos.....	1300.
Beguardos y beguinos.....	1312.
Arnaldo de Villanueva, enemigo del culto cristiano.....	1317.
Enrique de Ceva, cabeza de los falsos reformados de la orden de San Francisco.....	1318.
Valter ó Gautier, uno de los caudillos de los fraticelos.....	1322.

PERSECUCIONES.

La Iglesia, extraordinariamente afligida por las divisiones y guerras intestinas durante la mayor parte de su tercera edad, no tuvo mas violencias exteriores que sufrir que las que los musulmanes egercieron sobre los cristianos del oriente, en particular sobre los infelices habitantes de la ciudad de Ptolemaida, despues de haberla conquistado.



